



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de la Coordinación General de la División del Bachillerato

CONVOCA

al personal académico del bachillerato de la UMSNH a presentar material didáctico para integrar el

REPOSITORIO DIGITAL DE MATERIAL DIDÁCTICO DEL BACHILLERATO NICOLAITA PARA EL SEMESTRE 2021-2022

bajo las siguientes

BASES

OBJETIVO GENERAL

Integrar un acervo de material didáctico en formato digital, para apoyar las actividades docentes de las asignaturas que se imparten en el programa del Bachillerato de la UMSNH.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Difundir materiales didácticos de calidad, vinculados a los propósitos y contenidos educativos de los programas de estudio actualizados del bachillerato, a fin de contribuir al mejoramiento de la enseñanza para los alumnos que cursan estudios de nivel medio superior.

REQUISITOS

- Ser miembro del personal académico del bachillerato de la UMSNH.
- Los trabajos pueden presentarse individualmente o en coautoría de dos personas.





 Cada uno de los solicitantes deberá firmar un documento que avale el carácter inédito de la obra y en el que manifieste su autoría.

CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL DIDÁCTICO

- El contenido deberá comprender una unidad completa de los programas de estudio vigentes que ofrece el Bachillerato Nicolaita, para cada una de las unidades de aprendizaje.
- El material deberá elaborarse con una extensión mínima de 20 diapositivas y máxima de 40, en el formato institucional disponible en la página web de la Coordinación General de la División del Bachillerato:

http://www.bachillerato.umich.mx

Los trabajos deberán incluir:

- Materia
- Título de la unidad temática
- Temas y subtemas
- Fecha de entrega
- Nombre(s) completo(s), dependencia de adscripción y correo electrónico institucional de quien(es) hayan elaborado el material

ENTREGA DE MATERIALES DIDÁCTICOS

Se recibirán en formato pdf, como archivo adjunto al correo: material.bachillerato.umsnh@gmail.com, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 13 de agosto de 2021.

Sólo se considerarán aquellos materiales que cumplan con todos los aspectos marcados en esta convocatoria y se publicarán en el Repositorio.





EVALUACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS

Estará a cargo del Comité Evaluador conformado por académicos de las escuelas preparatorias, designados por las direcciones correspondientes, por un representante del Consejo Académico del Bachillerato y por el coordinador del Repositorio Digital de Materiales Didácticos del Bachillerato UMSNH.

El Comité Evaluador emitirá su dictamen con base en la pertinencia del contenido del material y en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la presente convocatoria.

Su fallo será inapelable y será turnado al Consejo Académico del Bachillerato para efectos de aval y emisión de las constancias respectivas.

Cualquier situación no considerada en esta Convocatoria será resuelta por el Consejo Académico del Bachillerato.

